

Poder Judicial de San Luis

ADM 4424/18

"VEGA DARIO ARSENIO - SUMARIO ADMINISTRATIVO"

AUTO INTERLOCUTORIO N° 183-STJSL-SA-2018.-

SAN LUIS, Diecinueve de Octubre de dos mil Dieciocho.-

AUTOS Y VISTOS: Los presentes autos caratulados: **"VEGA DARIO ARSENIO – SUMARIO ADMINISTRATIVO"** Expte. ADM N° 4424/18, traídos para resolver la solicitud de prórroga;

Y CONSIDERANDO: Los fundamentos esgrimidos por el Dr. Claudio Edgar Glellet, en su carácter de Encargado de la Oficina de Sumarios Administrativos Subrogante en la causa y atento a la fecha de la declaración sumarial (19/04/2018), faltando medidas de pruebas para la finalización del sumario administrativo en curso y encontrándose el pedido en término, corresponde la ampliación del plazo para finalizar la instrucción de la investigación sumaria ordenada.-

Por ello, razones invocadas y lo dispuesto en el art. 16 del Acuerdo N° 367/10,

SE RESUELVE: 1.- Conceder prórroga de treinta (30) días para la investigación sumaria ordenada en los autos **"VEGA DARIO ARSENIO – SUMARIO ADMINISTRATIVO"** Expte. ADM N° 4424/18.-

REGISTRESE Y NOTIFIQUESE.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO. No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 del Acuerdo N° 61/17.